

**ACTA DE LA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
29 DE NOVIEMBRE DE 2013**

A veintinueve días del mes de noviembre del año 2013, siendo las 09:00 horas, el Señor Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal año 2013. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

- Don Pablo Silva Perez
- Doña Karol Muñoz Perez
- Don Mario González Maturana
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS
- ✓ TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE 2013
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS
- ✓ SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL RESTORANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE LUIS CHAMORRO GONZALEZ EN DIRECCION COMERCIAL CHILLAN N°450
- ✓ BASES CONCURSO JEFE DE CONTROL INTERNO ARTICULO 29 (LEY N°18695)
- INCIDENTES

LECTURA DE ACTAS

✓ **TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE 2013**

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 14 de noviembre del 2013.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

OF. N°391 de fecha 21 de noviembre 2013

DE : SECPLAN

MAT.: REMITE SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN "CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FERNANDO.

(Se remite a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

OF. N°397 de fecha 25 de noviembre 2013

DE : SECPLAN

MAT.: REMITE SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN "VOCES DE LA ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE SAN FERNANDO"

(Se remite a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

OF. N°398 de fecha 25 de noviembre 2013

DE : SECPLAN

MAT.: REMITE SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN "AGRUPACION DE PROFESORES NORMALISTA DE SAN FERNANDO"

(Se remite a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

CARTA DE SOLICITUD de fecha 21 de noviembre 2013

DE : SRA. ROSA MARIA VEGA BURDILES

MAT: SOLICITA PONER EL NOMBRE DE SERGIO SANTIAGO COURTIN LYON AL ACTUAL "CAMINO LOS RULOS"

(Se remite a Comisión de Cultura)

EMAIL de fecha 14 de noviembre 2013

DE : GESTION GLOBAL CAPACITACION LTDA.

MAT. : INVITACIONES SEMINARIOS TALLERES MESES: ENERO-FEBRERO-MARZO 2014 Y ESCUELA DE VERANO 2014" GENERANDO EL EDIL 3.0" GIRAS TECNICAS INTERNACIONALES.

ORD. N°95 de fecha 28 de noviembre 2013

DE : SR. HECTOR CARO GALVEZ

SECRETARIO GENERAL (S)

CORPORACION MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE PLAN DE SALUD.

(Pasa a Comisión Salud y Medioambiente, se entrega copia a cada Concejal)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD N° 60 de fecha 29 -11-2013

MAT.: Informa que en Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 14 de noviembre del 2013.

ORD. N°61 de fecha 29-11-2013

MAT.: Informa que en Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 18 de noviembre del 2013

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente, cede la palabra a la Señora Karol Muñoz Perez Presidente de la Comisión de Educación para que informe de reunión de Comisión, realizada el día 18 de noviembre del 2013, la que se transcribe a continuación.

*ACTA REUNIÓN*  
***COMISIÓN DE EDUCACIÓN***  
***NOVIEMBRE 18 DE 2013.***  
***SAN FERNANDO***

*En San Fernando, a 18 días del mes de noviembre de 2013, siendo las 15:40 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Educación. Preside la reunión la Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, asisten además los integrantes de la Comisión, Concejales Sr. Mario González Maturana, Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Sr. Pablo Silva Pérez.*

*Concurren asimismo, los concejales Sres. Carlos Urzúa Morales y Felipe Rivadeneira Troncoso; el Administrador Municipal, don Aliro Millar Lazo; el Jefe de Secplan, don Hernán Carrillo Ríos, el Director de Administración y Finanzas(S), don Juan Soto Veloso y el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.*

*TEMA A TRATAR POR LA COMISIÓN*

***SOLICITUD DEL SINDICATO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL***

*La concejala Sra. Karol Muñoz, Presidenta de la Comisión de Educación abre la reunión convocada para ver la solicitud del Sindicato de Asistentes de la Educación de la Corporación Municipal, específicamente el que está en negociación colectiva, cuyos dirigentes habían quedado de presentar la información; sin embargo esta se encontraba en dependencias del Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos de San*

**CONCEJO MUNICIPAL**

*Fernando, el cual fue sede de votación durante las elecciones del domingo 17 de noviembre, motivo por el cual estuvo bajo el resguardo militar y no se pudo retirar la información.*

*También señala que está pendiente el PADEM, para lo cual se citará a la Corporación Municipal a una próxima Comisión.*

*Sin otro tema por tratar, la Presidenta da por terminada la Sesión*

**KAROL MUÑOZ PEREZ  
PRESIDENTE COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

El señor Presidente, cede la palabra al Señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe de reunión de Comisión, realizada el día 18 de noviembre del 2013, la que se transcribe a continuación.

**ACTA REUNION  
COMISION DE PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO  
NOVIEMBRE 18 DE 2013  
SAN FERNANDO**

*En San Fernando a dieciocho días del mes de noviembre de 2013, siendo las 15:00 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores Felipe Rivadeneira Troncoso y Gabriel Bilbao Salinas y la Concejala Sra. Karol Muñoz Perez, además asisten los Concejales Señores Pablo Silva Pérez y Señor Mario González Maturana, también asisten el Administrador Municipal, don Aliro Millar Lazo, el Jefe de SECPLAN, don Hernán Carrillo Ríos, el Director de Administración y Finanzas (S), don Juan Soto Veloso y el Secretario Municipal, Don Jorge Morales Ibarra.*

*Los Temas a tratar por la Comisión son:*

- **PRESUPUESTO MUNICIPAL.**
- **REGLAMENTO DE ADQUISICIONES.**
- **DETERMINACIÓN DE ORGANIZACIONES RELEVANTES DE LA COMUNA PARA CONSTITUCIÓN DEL COSOC.**

**PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

*El Sr. Presidente, don Carlos Urzúa, señala que se procederá a tratar el tema de la reunión: la propuesta del Presupuesto Municipal para el año 2014, para ello hace uso de la palabra el Director de Administración y Finanzas (S), don Juan Soto Veloso, quién explica que en esta reunión la idea es determinar la calendarización para el estudio del presupuesto por parte de la comisión.*

*La concejala Sra. Karol Muñoz solicita la palabra para decir que en sesiones anteriores habría dado a conocer su inquietud en relación a que en el monto asignado al ítem de "Difusión y Publicidad" se considere un porcentaje para cada concejal, para que puedan dar a conocer sus actividades al igual que el Sr. Alcalde, ya que ellos con su voto también aprueban este presupuesto.*

*Luego de analizar el tema se determina que la próxima sesión de concejo, correspondiente a la Trigésima tercera sesión ordinaria, se efectuará el viernes 29 de noviembre, a las 09:00 horas, y que, a continuación de ésta se llevará a cabo una reunión de la comisión de Planificación, Proyectos y Presupuesto, en donde la Dirección de Administración y Finanzas junto a Secplan expondrá sobre el comportamiento del Presupuesto Municipal 2013, para posteriormente, en la misma exposición, relacionarlo con el Presupuesto propuesto para el año 2014.*

*Al finalizar la reunión, el Secplan menciona la necesidad de revisar en comisión la propuesta de actualización del PLADECO esbozado en la administración anterior.*

#### **DETERMINACIÓN DE ORGANIZACIONES RELEVANTES DE LA COMUNA PARA CONSTITUCIÓN DEL COSOC.**

*El señor Carlos Urzúa, Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, de acuerdo a lo encomendado a esta Comisión, por el Presidente del Concejo, Sr. Luis Berwart, en Vigésima Octava Sesión Ordinaria, del 07 de octubre del año en curso, sobre elaborar un listado representativo de entidades relevantes para el desarrollo social y cultural que puedan participar en la elección del Cosoc dentro de la comuna y que, según el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de San Fernando, puedan integrar dicho Consejo; solicita a los concejales presentes que cada uno considere algunas organizaciones representativas de los ámbitos mencionados para proponer en la próxima reunión de Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, y así poder elaborar el listado encomendado, para entregárselo al Alcalde.*

#### **REGLAMENTO DE ADQUISICIONES.**

*El Presidente de la Comisión, cede la palabra al Director de Administración y Finanzas (S), don Juan Soto Veloso, quien realiza una somera exposición sobre el tema, resaltando que este Reglamento cumple cabalmente con la legislación vigente e indicando además, que el Reglamento propuesto lo tienen los Sres. Concejales desde hace un par de sesiones atrás. Agrega que sería importante que lo leyeran para verlo luego en una Comisión y posteriormente aprobarlo en Concejo.*

*Al finalizar la reunión, el Secplan menciona la necesidad de revisar en comisión la propuesta de actualización del PLADECO esbozado en la administración anterior.*

*Sin otro tema por tratar, se cierra la Sesión a las 15:40.*

**CARLOS URZUA MORALES  
PRESIDENTE COMISION DE PLANIFICACION  
PROYECTO Y PRESUPUESTO**

CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Presidente del Concejo Municipal, dice que después de terminado el paro de los Funcionarios Municipales, hubo un horario extensivo de atención, debido a la gran demanda, pero que hoy ya está revertida y se agradece a los Funcionarios Municipales su disposición.

Informa que se firmó con la Villa El Rodeo, el inicio del programa Recuperando Mi Barrio, que debiese concretarse a la brevedad con la puesta en marcha de la obra de confianza.

También quiere destacar que se firmó el convenio de retiro que beneficiara a 10 docentes, que se les adeudaba del año 2008 y que corresponde a sus jubilaciones y que había sido aprobada en Concejo.

Agrega que se logró la certificación del CESFAM Centro, que es sumamente importante.

Por último indica, que se firmó el convenio con Starco, donde ellos lo estarían protocolizando y el día lunes estaría en Concejo Municipal, para la aprobación final del Concejo y definitivamente poder empezar cancelar y quedar al día con Starco.

TEMAS

- ✓ SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL RESTORANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE LUIS CHAMORRO GONZALEZ EN DIRECCION COMERCIAL CHILLAN N°450

El Señor Presidente informa que se ha recepcionado el Ord. N°147 remitido por el Señor Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, mediante el cual informa que Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Luis Chamorro González, para ser trabajada en calle Chillan N°450, la que cumple con todos los requisitos para ser otorgada.

A continuación el Señor Presidente, somete a aprobación del Concejo Municipal Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Luis Chamorro González, para ser trabajada en calle Chillan N°450.

**El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, Aprueba**

**La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba**

**El Concejal Mario González Maturana, Aprueba**

**El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba**

**El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba**

**El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba**

**Señor Presidente, Aprueba**

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Luis Chamorro González, para ser trabajada en calle Chillan N°450.

✓ BASES CONCURSO JEFE DE CONTROL INTERNO ARTICULO 29  
(LEY N°18 695)

El Señor Presidente, da a conocer al Concejo que se encuentra presente, el Administrador Municipal Don Aliro Millar Lazo, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra para referirse a este tema.

El Señor Aliro Millar Lazo, dice que tal cual se ha mencionado en reiteradas oportunidades por este Concejo Municipal, como también lo establece la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades es obligatorio en el caso que la estructura Municipal así lo permite contar con un Encargado de Control o Jefe de Control, como Ustedes saben este cargo existía en tiempo inmemorable pero la persona que ejercía dicha función, igual cumplía con el rol de Jefe de Finanzas, esta persona como todos lo saben, se sometió a jubilación, por lo tanto se crea nuevamente la vacante, por lo cual se elaboraron las bases, las que fueron revisadas por la Contraloría O'Higgins encontrándose algunas observaciones, las que fueron corregidas, por eso ahora se somete a aprobación del Concejo. Señala que a continuación Don Juan Soto Veloso, Jefe de Finanzas expondrá los requisitos del cargo de control, aclara que el cargo de control tiene requisitos especiales uno de eso es que tiene que contar con la aprobación del Concejo, la aprobación bases y también la aprobación del nombramiento.

Agrega que el cargo tiene una serie de requisitos especiales para el cargo, dice la ley que tiene que ser un profesional, hombre o mujer, que tenga conocimientos en la área contable, financiera, derecho o administración, que el calendario está por definirse, pero se cree que el proceso durara todo el mes de diciembre y parte de enero del 2014 para hacer las entrevistas y todo el proceso formal, lo que significa llamar a concurso público.

**Don Juan Soto Veloso**, hace una extensa exposición de las Bases Generales del concurso público de oposición y antecedentes para ingreso a cargo de planta Ilustre Municipalidad de San Fernando, las que se insertara a continuación.

**BASES CONCURSO**

Llámesese a Concurso Público de antecedentes para proveer cargo en la Planta de Personal de la I. Municipalidad de San Fernando.

1.- **IDENTIFICACION DEL CARGO:**  
1 Grado 8°, Escalafón Jefatura  
Denominación: Jefe de Control Interno

2.- **REQUISITOS GENERALES:**

Lo establecido en la normativa legal vigente.

Aplica Art. N°s. 10 y 141 de la Ley N° 18.883/89 del “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales” y lo establecido en el Art. N° 12 de la Ley N° 19.280 “Sobre Planta Personal de las Municipalidades”.

Se establece que en el citado concurso solo podrán participar los postulantes que cumplan los requisitos generales contenidos en la Ley N° 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

3.- **REQUISITOS DE ESTUDIOS:**

Plantas de Jefaturas: Título Profesional Universitario o Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, o Título Técnico que cumpla requisitos fijados para la Planta de Técnicos, esto es, título otorgado por un Instituto o Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, en el área que la Municipalidad lo requiera; o, en su caso, título otorgado por un establecimiento de Educación Media Técnico Profesional del Estado o reconocido por éste, en el área que la Municipalidad lo requiera.

Áreas de estudio preferentes: Finanzas, Ingeniería, Contabilidad y Auditoría, Administración, Derecho.

4.- **ANTECEDENTES A ENTREGAR:**

- a) Curriculum Vitae
- b) Certificado de Título
- c) Acreditación de cursos realizados
- d) Certificado de experiencia Laboral
- e) Fotocopia de Cédula de Identidad



5.- REQUISITOS ESPECIFICOS:

Para la selección de los postulantes se considerarán las siguientes variables:

- A.- LOS ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN
- B.- EXPERIENCIA LABORAL
- C.- ENTREVISTA PERSONAL

Cada factor mencionado tendrá la siguiente evaluación máxima:

A1.- ESTUDIOS:

3.1. FACTORES A CONSIDERAR:

Título Profesional Universitario. Carera 10 semestres	50 puntos
Título Profesional Educación Superior Carrera 08 semestres	40 puntos
Título Técnico otorgado por un Instituto Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.	30 puntos
Título otorgado por un Establecimiento de Educación Media Técnico-Profesional del Estado o reconocido por éste.	20 puntos

Área de manejo deseable:

Area de Finanzas o Ingeniería	40 puntos
Area Contabilidad y Auditoría	40 puntos
Area Administración	30 puntos
Area Derecho	30 puntos

A2.- CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CARGO:

Sin capacitación	0 puntos
De 01-20 horas de capacitación	10 puntos
De 21-100 horas de capacitación	20 puntos
De 101-200 horas de capacitación	30 puntos
Más de 200 horas de capacitación	40 puntos

Bonificaciones adicionales:

Capacitación en Auditoría Interna : 20 puntos

B.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD: Se tendrá que considerar que el postulante debe estar capacitado para liderar la unidad de control dentro del organigrama municipal.

Esta experiencia podrá incluir contrataciones a honorarios y experiencia en materias relacionadas con el servicio público aun cuando hayan sido prestadas para organismos privados.

**B.1.- EXPERIENCIA:**

Sin experiencia	0 puntos
De 01-03 años	15 puntos
De 03-05 años	20 puntos
Más de 05 años	30 puntos

**C.- ENTREVISTA PERSONAL:** En la entrevista personal se le efectuará pregunta referente al cargo a desempeñar y personales.

**C.1.- DESEMPEÑO GENERAL EN LA ENTREVISTA:**

Aceptable	05 puntos
Bueno	10 puntos
Muy Bueno	20 puntos

**6.- PRE-SELECCIÓN:**

Los postulantes que alcancen los 100 puntos en las etapas A y B, pasarán a la etapa C (Entrevista Personal).

Además, todos aquellos documentos que no estarán debidamente acreditados por un Establecimiento Educacional reconocido por el Ministerio de Educación, certificado de Título original o fotocopia protocolizado ante notario u oficial de Registro Civil o en su caso los postulantes podrán protocolizarlos sin costo ante el Secretario Municipal de San Fernando, quien actuará como ministro de fe, previo la entrevista personal.

**7.- PONDERACIONES:**

Los factores antes mencionados en el punto 5 y el postulante ha sido preseleccionado, tendrán las siguientes ponderaciones en esta segunda etapa de selección:

A.- LOS ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN	30%
B.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD	35%
C.- ENTREVISTA PERSONAL	35%

**8.- DE LOS RESULTADOS:**

Los postulantes para ser considerados idóneos, deberán haber acumulado un puntaje mínimo de:

**60 puntos en la segunda etapa**

El Comité de selección propondrá al Alcalde los nombres de los candidatos que hubieren obtenido los mejores puntajes, con respecto del cargo a proponer.

**CONCEJO MUNICIPAL**

El concurso podrá ser declarado desierto, solo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ninguno alcance el puntaje mínimo definido para el presente concurso.

**9.- DE LOS PLAZOS:**

Se establece las siguientes fechas para la realización de cada una de las etapas del proceso:

Publicación: \_\_\_\_\_ del 2013, en el Diario Sexta Región.

Comunicación a las Municipalidades: \_\_\_\_\_ del 2013, Comunicar a las Municipalidades de la Región.

Entrega de bases: \_\_\_\_\_ de 2013, disponibles en la Unidad de Personal de la Municipalidad de San Fernando, ubicada en Carampangue N° 865, en horario de 08:30 a 14:00 horas.

Plazo de presentación y recepción de antecedentes: \_\_\_\_\_ del 2013, hasta las 14:00 horas, en Oficina de Partes de la Municipalidad de San Fernando, Carampangue N° 865, San Fernando.

Evaluación de antecedentes: \_\_\_\_\_ de 2013.

Preselección: \_\_\_\_\_ de 2013, el preseleccionado será notificado vía celular o correo electrónico señalado en Curriculum vitae.

Entrevista personal: \_\_\_\_\_ de 2013, desde las \_\_\_\_\_ horas, en Oficina de Administrador Municipal de la Municipalidad de San Fernando, Carampangue N° 865, segundo piso.

Resolución del concurso: \_\_\_\_\_ del 2013, Será efectuada por el Señor Alcalde la resolución del concurso.

Notificación: \_\_\_\_\_ del 2013, se le notificará vía celular o correo electrónico señalado en su Curriculum vitae, al postulante que ha sido elegido para ocupar el cargo.

Fecha de asunción de funciones: \_\_\_\_\_ del 2013.

LUIS ANTONIO BERWART ARAYA  
ALCALDE

El Señor Soto Veloso aclara que en cuanto a la fechas para los distintos plazos del proceso, serán a partir de diciembre para terminar en enero, con plazos regularmente establecidos para estos concursos.

A continuación el Señor Presidente, somete a Aprobación del Concejo Bases Concurso Jefe de Control Interno artículo 29 (Ley 18695).

**El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, Aprueba**

**La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba**

**El Concejal Mario González Maturana, Aprueba**

**El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba**

**El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba**

**El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba**

**Señor Presidente, Aprueba**

En consecuencia, se aprueba por unanimidad las Bases Concurso Jefe de Control Interno artículo 29 (Ley n°18695).

#### INCIDENTES

**El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso,** Dice que le preocupa la situación que tiene hoy día, la biblioteca pública, donde se arrendo una vivienda para poder funcionar, que hoy se encuentra en reparaciones y se estaría abriendo al público el día 01 de diciembre, donde para esa fecha no estaría en condiciones para funcionar y menos abrirla al público, señala que este tema es muy importante, porque se a luchado bastante en este Concejo por la biblioteca.

Desea llamar a Comisión, para revisar modificaciones al Reglamento de Becas que lleva mucho tiempo solicitando este tema, porque es muy importante, que se realice lo más pronto posible porque los plazos se estarían venciendo.

Dice que vuelve a insistir en la reparación de las oficinas del Concejo, sobre todo las chapas que se encuentran en muy mal estado.

Desea informar que asistió al Congreso de Salud, realizado en Castro, donde asistió con los Concejales Silva y González, dice que el congreso fue un éxito y si alguien quiere consultar sobre el congreso están llanos a explicarlo.

**El Señor Presidente**, dice que quiere responder en relación al tema de la biblioteca, que efectivamente tiene que reconocer que se pueden cometer errores y que ha costado más de lo presupuestado, quiere destacar que no se abrirá en dos días más, como estaba señalado, dice que donde se quiere quedar con las palabras de los integrantes del grupo de Amigos de la Biblioteca, que nunca había estado tan linda como estaría quedando con los arreglos que se están haciendo, como también quiere pedir disculpa por la demora, que la idea del Municipio es poder mejorar el espacio, tanto infraestructura como el patio interior, para poder dar mayores beneficios a los visitantes de la Biblioteca.

**El Concejala Gabriel Bilbao Salinas**, dice que hace unos días atrás, estuvo con el papa de Bayron, el Violinista Sanfernandino, a quien siempre se refiere la Concejala Muñoz, quien necesita un aporte de \$7.000.000 para la compra de un violín, hace un llamado a apoyar a este joven, que realmente es un talento, participo con el gran director de orquesta que vino el fin de semana a Chile, quien se fijó en las virtudes de Bayron, agrega que la familia de Bayron ha hecho un esfuerzo tremendo para que este hoy en la Orquesta Sinfónica de Santiago, señala que en el mes de enero, este joven va a hacer un concierto en San Fernando y espera contar con todo el aporte de la ciudadanía, para poder reunir los recursos que mucho le hacen falta.

Agrega que es bueno que los dirigentes del club de lectores de la biblioteca pública, se preocupen de dar a conocer los detalles que están sucediendo, porque los funcionarios hacen comentarios pero no lo dicen directamente y sobretodo, mejor la respuesta del Señor Presidente, sobre que se equivocaron, pero que pese a eso, se está tratando de reparar, lo que hace valorar más al Alcalde en el compromiso que tiene toda la mesa de Concejales y el Alcalde hacia la ciudad

También quiere referirse a las becas y al compromiso que se adquirió con el Rector de la Universidad de Chile, Don Víctor Perez, Sanfernandino, donde le gustaría que todo el Concejo tuviera el Decreto Alcaldicio con el convenio que se firmó, está el compromiso que se hizo con la Universidad que beneficia a los alumnos de 4tos medios de los 4 liceos de San Fernando: Liceo Eduardo Charme, Liceo Neandro Schilling, Liceo Alberto Valenzuela Llano y CEA, señala que todos los jóvenes este lunes y martes dan la PSU, y los que logren un puntaje de 650 o más, pueden postular a una de estas 10 becas, solo basta un puntaje de 650 para poder estudiar en la Universidad de Chile, para estudiar una carrera top, en la que se necesita 780 puntos, donde el Municipio debe aportar un monte de \$150.000 mensuales por alumno ingresado, aclara que el Rector Perez, se comprometió también a entregar una beca con el nombre de su madre y otorgar \$150.000, es por eso que reitera que es importante dar a conocer estas becas a los jóvenes que logren un puntaje de 650 en la PSU, que estudien en los establecimientos municipales.

Dice que es bueno dar a conocer las Becas Municipales, que no es la misma cantidad de dinero, pero es una enorme ayuda de la Municipalidad hacia los jóvenes que tienen más problemas para estudiar.

Por último, dice que el Director del Liceo Neandro Schilling, pidió que los días lunes y martes, no se haga actividad en la Plaza de Armas por el tema de los jóvenes que estarán dando la prueba PSU y necesitan concentración.

**La Concejala Karol Muñoz Perez**, dice que referente al mismo tema, que hablo el Concejal Bilbao, señala que trae a la memoria un tema importante con respecto a la Universidad de Chile, porque además de los que están en la mesa que son de la anterior administración, la historia que el Concejal Bilbao trajo de porque estas becas con la Universidad de Chile se vinieron a San Fernando, tienen que ver con una visión netamente personal del Rector y que habla de la sensibilidad que tiene por estas tierra, es por eso que le gustaría que quedara reflejado por qué llegaron estas becas.

**El Concejal Gabriel Bilbao Salinas**, dice que el Rector de la Universidad de Chile tenía su abuelo que era Jefe de Tesorería en San Fernando, su madre profesora normalista, venía embarazada a San Fernando a ver su padre, y en la estación de ferrocarriles, sintió los dolores de parto, donde tomo un taxi y jocosamente como lo manifestaba el Rector, "Aquí nació este lindo niño", siendo una circunstancia de la vida y porque su madre y abuelo eran Sanfernandinos, él quiso traer estas becas a San Fernando y hacer un aporte de una beca a nombre de su madre, aclara que es bueno que la gente se entere que él nació en San Fernando y quien dirige el presidencia del CRUCH es Sanfernandino.

**La Concejala Karol Muñoz Perez**, dice que es muy importante destacar esta beca, porque no es para todas las ciudades, que tiene que ver con la historia del Rector y por eso es importante, a la hora de entregar la información a la comunidad y hacer esta breve reseña que el Rector les trajo y además busco por mucho tiempo para poder activar esta beca.

Dice que hace un tiempo cuando solicitaron que quedara un detalle de los temas solicitados por el Concejo, señala que esto ha servido mucho, porque cada semana se puede de alguna manera ayudarse, sirviendo como un índice, pero le llama la atención que en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 18 de noviembre, no está precisamente lo que solicito y tiene que ver con el Abogado Jaime Valenzuela Santiago, donde solicita la copia del contrato, su registro de asistencia, conocer si es a honorario, la justificación de la necesidad de la contratación de este Abogado, porque tiene entendido que viene solamente los días lunes y estaría ganando un sueldo de alrededor de \$1.600.000, desea saber a qué grado se le asimila, porque en ese minuto había un Abogado, pregunta ¿Desde cuándo rige ese contrato con este Abogado?, aclara que de acuerdo artículo 8 inciso 7 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley 18695, señala explícitamente " que es obligación del Alcalde, darle cuenta a este Concejo, de la contratación de un funcionario de esta naturaleza.

Referente al mismo tema, dice que el Presidente informo que el Abogado Cristian Rodríguez, que estaba contratado por la Municipalidad,

CONCEJO MUNICIPAL

como Asesor Jurídico se iba, pregunta ¿ya renunció?, desea saber qué pasa con los sumarios que él tenía a su cargo, que eran 4 sumarios, también le gustaría que se entregue explícitamente el listado de los funcionarios a Contrata de esta administración, sus honorarios con sus remuneraciones, el porcentaje que representan en el presupuesto del municipio.

Desea informar que sostuvo una reunión con el Sindicato SAECOM, el día 27 de noviembre, que se realizó en el Liceo de Hombres, donde ellos manifestaban sus molestias con respecto a su contrato colectivo, molestias que llegaron hasta el día de ayer a la Municipalidad, y que nuevamente tiene que ver con la falta de comunicación o con la mala comunicación hacia algunas organizaciones, llámese Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, señala que en esa reunión, uno de los puntos que no permiten que el contrato colectivo se firme, tiene que ver, que la administración no va a ceder a dentro de que los integrantes de SAECOM, estén alrededor de 20 funcionarios Junji, pero ellos hacen sus descargos respectivos, señalando que es válido que los funcionarios Junji estén incluidos.

Agrega que ellos vinieron a solicitar poder conversar con el Alcalde y se topan nuevamente con el rechazo de poder ser recibidas, porque se les señala explícitamente, que las personas que están manifestando en contra o que no solicitan como corresponde de manera formal puedan hablar con la primera autoridad comunal, cree que esto muestra la falta de flexibilidad que debiera tener la autoridad ante los vecinos del sector, dice que la autoridad comunal, debe tener la empatía y la suficiente capacidad para recibir a las personas.

Además quiere señalar que le llamo mucho la atención que el día de hoy no se reciba a estas personas, o se les señale que no los puede recibir por la primera autoridad comunal, cuando en conjunto fueron a tomarse la carretera, en San Fernando, entonces si no les gustan las movilizaciones de esta naturaleza, porque también las realizamos, cree que es contraproducente, es ilógico que se les señale de esta forma, donde era muy fácil y sencillo de resolver, tenía que ver con tan solo escuchar, porque ellos no estaban haciendo desorden, no estaban interpellando a nadie, solo querían ser escuchados, dice que lo trae de tema, porque sabe que el día de hoy se solucionó, que antes los medios de comunicación todo apareció bien y normal, señala que le pareció muy bien la gestión del Administrador Don Aliro Millar, quien los recibió y fue el puente para canalizar y entender bien las ideas de porque había algunas complicaciones en los malos entendidos, la mala información y la poca empatía nuevamente del Señor Caro en la Corporación Municipal, pregunta ¿Para qué estirar tanto el elástico? si esto es posible detener antes.

Agrega que quiere señalar su molestia, porque es una autoridad comunal, porque cuando en las reuniones participa el Jefe de Gabinete él debe ponerse a la altura del cargo, porque si esta Concejala necesita hablar en las reuniones, ella tiene la prioridad porque es la vocera de la ciudadanía, y no el, es por eso que exige que se respete a las autoridades de esta mesa y que los funcionarios de confianza estén a la altura como lo estuvo el Administrador Municipal.

Por último, quiere señalar que se está realizando una revisión a la auditoria externa con la colaboración de algunos abogados que no son Sanfernandinos, para poder analizarlo en la Comisión de Educación, porque hay cifras que no son precisas, porque en esta mesa unánimemente se solicitó un cuadro comparativo de junio del año 2012 a junio del 2013 y eso no existiría, que en la auditoria externa no esta este cuadro comparativo, cree que es sencillo de hacer para dar la transparencia necesaria.

**El Señor Presidente**, dice que respecto a la auditoria, tiene entendido que son cuando hay ciclos terminados, se agradece la consideración.

**El Concejal Pablo Silva Perez**, quiere informar que hace más de 15 días, estaría sin servicio de alumbrado público, en Angostura en el sector desde la Villa Santa Isabel hacia adentro.

Quiere insistir nuevamente en un contenedor de basura, para la sede social de Angostura.

Quiere solicitar una Comisión de Salud, para revisar el plan de salud comunal.

Señala que también asistió al seminario de salud primara en la ciudad de Castro, donde se vio la realidad, las falencias y las posibles soluciones de este sector tan importante, para las diferentes comunas del país, que fue muy interesante, que tuvieron la presencia destacados especialistas, como médicos y directores de áreas de salud de diferentes comunas, donde dieron a conocer la realidad de las diferentes localidades, dice que cualquier información la pueden dar en las próximas sesiones.

Desea insistir nuevamente en el semáforo de la entrada norte por el camino a Roma, donde quedo ahí estancado, quedando como posible solución una dirección obligada hacia la rotonda, insiste que eso, no solucionara el problema.

También hace mucho tiempo atrás solicito una señalética que indique que se permite virar a la izquierda con precaución y con luz roja en la calle Bernardo O'Higgins con Cardenal Caro hacia el terminal de buses, donde el dia de hoy no existe esa señalética y por la dificultad que se produce al haber luz verde porque los vehículos que vienen de sur a norte no dejan de pasar y es imposible su cruce.

Por ultimo quiere decir que existe una organización denominada Defensa Civil, que funciona en el Regimiento y la dirige un cabo, estando compuesta por mucha gente de la comuna pero tienen un problema de no contar con un lugar de funcionamiento, aclara que se constituyeron como una organización funcional, prestando muchos servicios por todos conocidos, sobre todo cuando hay catástrofes, es por eso que sería bueno, ver alguna dependencia, quizás alguna sala de algún colegio donde el dia de hoy están desocupadas.

**El Concejal Mario González Maturana**, dice que le gustaría que una de las Sesiones del Concejo, se pudiese realizar en la biblioteca pública, para ver entre todos la realidad que esta tiene, señalando que él ve otra realidad,



**CONCEJO MUNICIPAL**

porque tiene la sensación que se ha dejado de hacer muchas cosas en un lugar en que se sigue pagando arriendo.

Agrega que existe un proyecto del condominio Los Lingues, que se ganó por un programa de SENAMA, en donde se les dona los materiales y la mano de obra la coloca el Municipio u otra persona que quiera hacerlo y este proyecto consiste en pintar las casas, que ya hace un mes están viendo la posibilidad de que el municipio pueda hacer este trabajo.

Dice que en la Villa Magisterio, en la área verde, existe un árbol que se está cayendo, agrega que esa área verde tenía mantención dentro del circuito de mantención que tiene la empresa de jardines, que al parecer últimamente no ha tenido mantención.

Necesita ver la posibilidad de pintar el paso de cebrera de Manso de Velasco frente al Hogar de Cristo, debido que existe muchos abuelitos que cruzan del Hogar de Cristo hacia el Supermercado.

Dice que le interesa saber si el paramirador de La Rufina va a ser mantenido por el Municipio.

**El Señor Presidente,** responde que respecto al paramirador, se va a resolver a la brevedad y obviamente mantenerlo.

**El Concejal Mario González Maturana,** aclara que él sabe respecto del tema de Los Jaivas que estarán el día 7 de diciembre en las Termas del Flaco, pero que la mesa no sabe del tema, ¿Porque se va a realizar?, indica que hubo un cambio de lugar, porque al Señor Guzmán no le gusto el lugar que se había propuesto, dice que desea que le den una cuenta de cuál es el programa y cómo van los preparativos de la actuación de Los Jaivas, en conjunto con la cicletada.

Que la semana pasada se presentó nuevamente parte del expediente que pidió la DOM por los locales de la línea férrea, del señor Cerda, nuevamente fueron rechazados.

**El Señor Presidente,** responde que el expediente está listo desde el martes pasado.

**El Concejal Mario González Maturana,** dice que el Administrador Municipal Don Aliro Millar, quedo de darle una luz del sumario del Director de Obras.

Dice que en el tema de Bayron, el violinista Sanfernandino, le llama a la reflexión, ya que en el Concejo pasado entregaron al ciclista Cabrera, una bicicleta evaluada en más de \$5.000.000, donde recibieron algunas críticas, después hubieron algunos revuelos de porque se había favorecido una persona de un deporte individual y que generalmente no participaba con los colores de San Fernando, ni con marcas de San Fernando, explica que en el fondo fue para favorecer un sanfernandino y al deporte, dice que el caso de Bayron quien tiene una cuna más humilde que Cabrera, donde se ha sacrificado para llegar al sitio que tiene, que nadie en la comuna va a lograr tocar con los grandes músicos, que él lo ha hecho, es por eso que pide la sensibilidad de

**CONCEJO MUNICIPAL**

esta administración, porque no es parte del Concejo el tema, el Concejo puede estar de acuerdo, pero es la administración quien tiene la atribución de manejar los fondos, aclara que se hizo un cambio de cuentas corrientes, donde el BancoEstado hizo un aporte para la cultura, solicita que se vea este tema con este aporte.

Indica que también el tema de las becas de la Universidad de Chile, es importante, ver esas becas, aclara que si son \$150.000 mensuales, perfectamente la puede costear la empresa privada.

Dice que sostuvo una reunión con unas mamás del jardín infantil Copito de Nieve de Talcahue que es de la Junji, con niños de 2 a 5 años, aproximadamente 12 alumnos en el jardín, señalando que el colegio del sector, que se cerró producto de que no habían alumnos, tiene una sala de computación, a la cual el sector no tiene acceso, es por eso que las mamás del Jardín, solicitan poder abrirla a la comunidad ya que estaría abandonada por el cierre del colegio y que el jardín se podría hacer cargo de los computadores.

A continuación de lectura a artículo del diario San Rafael- Mendoza, del día 02 de noviembre del 2013, referente al Desafío Termas del Flaco, que se realizara el día 07 de diciembre 2013, que se acompaña a continuación.

## DEPORTES

**Se viene el "Desafío Termas del Flaco" de Mountain Bike en Chile**

Participarán ciclistas del sur provincial

Durante el próximo 7 de diciembre se realizará el Desafío Shimano Termas del Flaco. Se trata de un tradicional evento deportivo donde los amantes del Mountain Bike compiten siguiendo la huella de los dinosaurios.

La actividad desarrollada en Santiago se hará con motivo del lanzamiento oficial de una de las carreras más importantes de Mountain Bike de Chile: "Desafío Termas del Flaco". Partirán desde San Fernando a Termas del Flaco a las 10:30.

En total se espera congregarse a 1.500 corredores. Entre ellos estará una delegación de ciclistas de Malargüe con aproximadamente de 20 corredores y se espera que de San Rafael puedan viajar en buen número.

La competencia, diseñada con los más altos estándares de seguridad, será recorrida por los amantes del Mountain Bike en tres distancias de 16, 39 y 78 kilómetros.

Según los organizadores, en el trayecto los deportistas pasarán por una de las mayores atracciones: el monumento natural Huella de los Dinosaurios, denominado el testimonio paleontológico más importante que se haya encontrado en nuestro país, que data desde 120 millones de años.

Asimismo manifestaron que la carrera se hará a través de caminos vehiculares de maicillo que presentarán diversas dificultades técnicas y obstáculos naturales, como son los riachuelos que los cruzan, rodados y obstáculos naturales propios de estos parajes, por lo que los deportistas deberán sortearlos sin ayuda.

**CONCEJO MUNICIPAL**

Después de la premiación el grupo musical Los Jaivas dará un concierto en Termas del Flaco en el marco de la celebración de sus 50 años de trayectoria. También con estas actividades quieren promocionar el Paso Las Damas que conecta Termas del Flaco con el Centro Invernal Las Leñas.

Para aquellos que quieran participar, las Inscripciones correspondientes están en la página del evento [www.desafiotermasdelflaco.cl](http://www.desafiotermasdelflaco.cl).

Por ultimo quiere que el día de la premiación, también se pueda entregar un galardón a la gente que viene de Malargue – Argentina, viendo el tema del paso Las Damas en el intercambio y solicita al Jefe de Gabinete que exponga lo que se va a realizar ese día.

**El Señor Presidente**, quiere referirse al tema del colegio de Talcaehue que menciona el Concejal González, que gran parte de los temas que menciona se están abordando, referente a las salas vera lo que paso con la Corporación de Educación.

**El Concejal Gabriel Bilbao Salinas**, dice que sobre el tema de Talcaehue, se ve en todas las localidades rurales y en sectores poblacionales, que él ha visto en los desfiles de Aguas Buenas y ha contado como 60 párvulos desfilando, por eso hay material para hacer salas cunas y un trabajo en el tramo pre-escolar, lo mismo en San Fernando, dice que se tiene una enorme infraestructura en muchos colegios que están sin uso, por eso sería bueno que se apunte a las políticas que se vienen con la Presidente Michelle Bachelet.

**El Concejal Carlos Urzúa Morales**, dice que para que la Corporación Municipal funcione, se debe tener claro cuáles son las políticas y las resoluciones que se toman con la administración, sería bueno, que cuando se toma una decisión tan importante como por ejemplo que el retiro de los parquímetro de la avenida Bernardo O'Higgins que ya no es el 1 de diciembre, será el 1 de enero 2014, se debe tener la información antes que los medios de comunicación, porque se están informando por los medios de comunicación, dice que el Alcalde es el administrador de los bienes de uso público de la ciudad, pero de igual modo, se debiese tener la información antes, porque la ciudadanía les pregunta.

**El Concejal Pablo Silva Perez**, dice que referente al tema que habla el Concejal Urzúa, que en el diario apareció la noticia de los parquímetros, que el "Alcalde con acuerdo del Concejo prorrogó el retiro de los parquímetros de Avenida Bernardo O'Higgins para el día 02 de enero del 2014" y estas noticias los sorprenden.

**El Concejal Carlos Urzúa Morales**, señala que hace unos días atrás, hubo un incendio en la Villa Millahue, donde acudió y vio que había mucha necesidad, porque familias quedaron desamparadas, pregunta cuál es la

CONCEJO MUNICIPAL

ayuda que otorgo el Municipio o cual será la ayuda que otorgara el municipio.

**El Señor Presidente**, dice que se entregó una ayuda de una mediagua por intermedio del Gobierno central a la familia Mercado, la familia que tiene 6 hijos, para la otra familia se le dio un kit en materiales para autoconstrucción y para las restantes afectadas se le otorgó una ayuda de \$200.000, también se realizara una jornada solidaria, el día sábado 30 de noviembre en el Parque Los Barrios, donde se está solicitando colaboración en vestimenta, alimentos y materiales de construcción y si es necesario a través del Municipio hacer un aporte extra, porque dentro de una pequeña habitación hay muchos núcleos familiares, porque en una vivienda habían 12 personas, donde se ve el hacinamiento en estas viviendas.

**El Concejal Carlos Urzúa Morales**, pregunta si la propaganda política está siendo retirada, porque tiene entendido que el Administrador notifico a la Compañía General de Electricidad para que saque la propaganda política de los postes, porque no se puede exponer a los Funcionarios Municipales a que realicen ese tipo de trabajo, como también sería bueno que se buscaran fondos para que efectivamente se limpie la ciudad, todos los rayados en las murallas y que esta ciudad sea más amigable, porque hoy día aún queda propaganda del Señor Buchi, agrega que quizás con un pequeño proyecto se puede lograr que la ciudad esté más limpia.

Por último, dice que el semáforo de la calle Chacabuco con Manuel Rodríguez se encuentra en mal estado.

**El Señor Presidente**, dice que con la encargada la Señorita Romy Solary se está canalizando estos problemas y que la empresa está haciendo un catastro de los sectores que se encuentran sin luz.


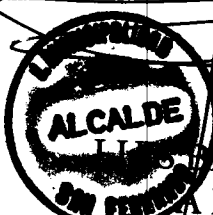
**La Concejala Karol Muñoz Perez**, señala que lo que expuso el Concejal Urzúa es muy importante, que en otras comunas, para poder limpiar la propaganda política en vez de postular a fondos, multan a los candidatos políticos, se hace a través del Juzgado de Policía Local y con esa multa se recupera la limpieza de la ciudad, como también debería haber una propuesta de no rayar más muros, será simbólica e importante para los ciudadanos, donde se debe dejar de lado esas prácticas invasivas que no aportan en nada, solo ensucian la ciudad, dice que sería bueno que se diera el ejemplo a nivel nacional el de no rayar muros.

Referente al tema de Bayron, que permanentemente está hablando con él, dice que la propuesta que le hicieron a Bayron no es factible no se puede realizar, porque no tiene la posibilidad de viajar a San Fernando en el calendario de actividades que le propusieron para poder conseguir recursos, es por eso que se debe buscar otra fórmula para poder ayudar como corresponde a este Sanfernandino, porque la beca que él tiene en Europa para poder salir a representarlos como mejor violinista de Chile, tiene un plazo que vence, necesita reunir alrededor de \$2.500.000 aparte del costo del violín que

necesita para poder viajar, aclara que la beca consiste en el que pueda desenvolverse como artista en Alemania, pero no contempla su estadía, por lo tanto, no se está hablando solo de \$7.000.000 que cuesta el violín sino de alrededor de \$10.000.000 lo que para una familia muy humilde es inalcanzable,

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 10:44 horas

Para conformidad firman.

ERWART ARAYA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



GEORGE ORALES IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL